

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 1 de 6
---	-------------------------------	---------------

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Número de contrato:	009043C-26
Contratista:	EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A
Objeto:	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos tipo taxi para diligencias operativas y administrativas de la empresa.

2. DATOS DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA

Número de Informe	1	Fecha del Informe	15/05/2026
Periodo verificado	29 y 30 de abril de 2026		

3. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES Y PRODUCTOS

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato/convenio, a la fecha se han entregado avances respecto de las siguientes:

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTE PERIODO

Durante este periodo, que solo fue el 29 y 30 de abril se sostuvo la comunicación directa con el proveedor para solicitar toda la información correspondiente a los servicios programados y prestados al persona Metro, además en la plataforma web del proveedor <https://portalempresarial.tax-individual.com.co/Corporativos/Servicios/Index> se cuenta con un amplio portafolio para realizar seguimiento a cada uno de los servicios, donde se puede observar la fecha y hora, la ruta que se siguió el taxi y los valores de cada recorrido.

3.2 PRODUCTOS ENTREGADOS EN ESTE PERIODO Y SU ESTADO (aceptado)

fechaServicio	numeroVale	placa	cedula	nombres	apellidos	Dirección de Origen	Dirección de Destino	Motivo del Viaje	Centro de Costo	costoVale
2026-04-29T18:00:55.007	74.840.076	503512(SN0740)	8.161.603	HOOVER	TORO	8CHW+3C,	Cl. 70 #50-6, Cl. 70 #50-6	Inspección de trabajos	400.100	57.900,00 \$
2026-04-30T22:28:31.043	74.849.954	513397(NLW822)	1.152.708.361	JUDITH	ORTIZ	ESTACION ESTRELLA DEL METRO	CR 61 33 65 PACIFICA APARTAMENTOS	Inspección de trabajos	430.000	29.000,00 \$

3.3 VERIFICACIONES ESPECIALES (personal /equipos/ herramientas)

3.3.1 Personal mínimo requerido y condiciones socialmente responsables

a) Industria Nacional

El proveedor aporta certificado firmado por el representante legal de apoyo a la industria nacional.



FORMATO PUNTAJE DE APOYO INDUSTRIA NACIONAL

Hoja 1 de 1

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ
Calle 44 No. 46-001
Bello-Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación "009043R" cuyo objeto es: " Prestación del servicio de transporte terrestre automotor Individual de pasajeros en vehículos tipo taxi para diligencias operativas y administrativas de la Empresa."

Estimados señores:

FABIAN QUINTERO VALENCIA en mi calidad de representante legal de TAX INDIVIDUAL S.A en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional en los siguientes términos:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de que resultare aceptada mi oferta para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 99% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación me comprometo a que, durante la ejecución del contrato, presentaré los documentos que acrediten la nacionalidad del personal, tales como cédula de ciudadanía y/o certificado de existencia y representación legal de persona jurídica colombiana, según corresponda con las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal antes indicado. Adicionalmente, me comprometo a allegar bimestralmente una declaración en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal nacional y cuando la Empresa lo requiera además adjuntaré el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

b) *Equipo mínimo exigido: No aplica*

c) *Bienes o servicios prestados por personas sujetas a especial protección: No aplica.*

El contrato no tiene establecido una cláusula asociada a personas de especial protección, razón por la que se reporta la vinculación de las mismas a continuación.

4. REVISIÓN DEL PLAZO

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 3 de 6
---	-------------------------------	---------------

Porcentaje Avance Planeado	Porcentaje Avance Logrado
100%	0.30%

De acuerdo con el balance anterior se puede concluir:

- el plazo restante si es suficiente para terminar la ejecución oportuna del contrato.
- no se observa la necesidad de adoptar planes de contingencia o realizar una prorroga del contrato.

5. REVISIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

5.1 Anticipos/Rendimientos:

No aplica

5.2 Estado de la ejecución presupuestal y Condición de Pago

	CONCEPTO	VALOR 1	VALOR 2
1	Valor Inicial del contrato	\$29.099.150	
2	Valor total adiciones	0	
3	TOTAL CONTRATO	\$29.099.150	
4	Pagos autorizados hasta la fecha (sin incluir el pago actual)		0
5	Saldo del valor del contrato Total del contrato (3) – pagos (4)		\$29.099.150
6	Porcentaje de Ejecución Presupuestal a la fecha (sin incluir el pago actual)		0%

PAGO ACTUAL				
En este periodo se debe realizar pago	SI	X	NO	
Se cumplió la condición definida en la forma de pago	SI	X	NO	
Valor que se debe pagar en este periodo	\$86.900			

De acuerdo con el balance anterior se puede concluir:

- Los recursos del contrato si son suficientes para culminar la ejecución. No se observa necesidad de adición de recursos.
- Los recursos del contrato si son suficientes para realizar el pago que se autoriza a través de este informe.

6. REVISIÓN DE RIESGOS Y COMPONENTES ESPECIALES

6.1 Aspectos de Gestión Ambiental

Dado que los servicios no se prestan al interior de las instalaciones de la Empresa, solo se sube en la plataforma Silogy de Way Group. Se programó reunión de perfeccionamiento de gestión ambiental para el siguiente mes.

6.2 Aspecto de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo

Dado que los servicios no se prestan al interior de las instalaciones de la Empresa, solo se sube en la plataforma Silogy de Way Group. Se programó reunión de perfeccionamiento de SST para el siguiente mes.

6.3 Riesgos Generales (previsibles)

Revisada la matriz de riesgos generales del contrato se encuentra que no se han materializado.

6.4 Imprevistos (aplica para contratos donde se haya incluido el reconocimiento pago de imprevistos)

No aplica

6.5 Seguimiento Cumplimiento de Ley 2013 de 2019

No aplica

7. GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS Y RECLAMACIONES

No aplica

8. CONCLUSIONES

8.1 ESTADO DEL CONTRATO

El contrato se ha venido ejecutando a satisfacción.

8.2 AUTORIZACIÓN DE PAGO

Con este informe se autoriza el siguiente pago, que corresponde a las condiciones establecidas en la forma de pago del contrato.



INFORME DE SEGUIMIENTO

Página 5 de 6

Nº de factura	Fecha de factura	Valor Cobrado	Amortización anticipo	Total Autorizado
TAXI 44976	13/05/2026	\$86.900	No aplica	\$86.900



EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A.
NIT: 800093761-7
CARRERA 50 C 10 SUR 154
Tel: 4440888 E-mail: tax-individual@tax-individual.com.co
Medellín

Responsable de IVA: No Gran Contribuyente. Agente retenedor y autorretenedor de ICA en: Medellín (Res. 202450097016 y 202550100042), Copacabana (Res. 2024SH00002), Envigado (Res. 20250017045 y 20250023825), La Estrella (Res. 165-2022 y 3360).

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
TAXI 44976



Cliente

Nombre: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA
Dirección: CL 44 46 001
Ciudad: Bello
Teléfono: 4548888
NIT: 890923888

Fecha: 13/05/2026 11:13:02 a. m.
Forma de pago: PAGO A 45 DIAS
Medio de pago: 1-Instrumento No definido
Moneda: COP
Vendedor: 800093761
Fecha voto: 27/06/2026 12:00:00 a. m.

Nº	Servicio	Descripción	Cantidad	Valor bruto	Valor descuentos	Valor IVA	Valor neto
1	VV23550502	INGRESO PARA TERCERO TRANSPORTE POR VALE	1,0	\$ 86.900	\$ 0	\$ 0	\$ 86.900
Total Items: 1							

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE *****				VALOR BRUTO \$86.900,00			
Notas				DESCUENTO \$0,00			
86831 SERVICIOS DE TRANSPORTE CON VALES DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2026				SUBTOTAL \$86.900,00			
				IVA \$0,00			
				RETENCIONES 0,0000			
				TOTAL A PAGAR \$86.900,00			

Autorización Numeración de Facturación No. 18764083712320 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: TAXI030001 hasta: TAXI060000 Vigencia desde: 2024/11/20 hasta: 20/11/2026 - 24 Meses

CUFE: 5f6b5f4b5e58d8aa79852e5d2e84fb837907c4c6a2c557f99b49e1d8138cc2bb7cd79825f4823b35d5fc7611b114303

FIRMA DIGITAL: gFjxmvt3SwI3pakGzqBcZKukQVnBg9/kOof7ShJalXgJXnKU0WIYDlqa5en4FPDv+a3INEe7994VbvyBclqKA244c+v2khw02JpVbJ2lWnJucbGaEIDQTTDlUzjWeDUI+EhUtao06V58Hp0G07gWexY41dltHfZL7ecPllHPw24wlyy6w26B05CRZmEXmo9AVJcclnLoNlLHVUshLRt+SSbRi8B1VlloqQRB1N3y8SMj74KxbfyaxuM+W5QW7CjUk6k2jF6MKCt7UypKZRO2teBVR3JJ0AEkhZ2d1IPeclJvLeNld7Oy0SXpUUTRDMfbVKyUrUug--

FECHA DIAN: 2026-05-13 11:13:30-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Fabricante y Proveedor Tecnológico: Siesa Invoicing 890.319.193-3

Software: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3

REIMPRESO

ORIGINAL

Página 1 de 1

8.3 ANEXOS

Nombre del Anexo	SI	NA
Paz y salvo de seguridad social y pagos parafiscales - Persona natural: planilla de pago y declaración juramentada - Persona Jurídica: certificado del representante legal o revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal, certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por la junta central de contadores.	X	
Actualización de garantías (si se realizó alguna modificación al contrato)		X
Criterios socialmente responsables Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, Acuerdo Distrital 016 de 2020, Decreto Distrital 310 de 2022 Reglamentario del Acuerdo		X
Otros:		X


Hoover Ferney Toro Ramírez (15 may.. 2026 15:38:12 CDT)

Hoover Ferney Toro Ramírez
 Profesional 2 Gestión de Soporte Administrativo
SUPERVISOR

Informe de seguimiento abril

Informe de auditoría final

2026-05-15

Fecha de creación:	2026-05-15 (hora estándar de Colombia)
Por:	Hoover Ferney Toro Ramirez (htoro@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAsqvyqWrXfxGS8iNce3jwB2I6yEtxdZod
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	6
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “Informe de seguimiento abril”

-  Hoover Ferney Toro Ramirez (htoro@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-05-15 - 15:36:50 CDT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Hoover Ferney Toro Ramirez (htoro@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-05-15 - 15:37:45 CDT
-  Hoover Ferney Toro Ramirez (htoro@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-05-15 - 15:38:12 CDT
-  Hoover Ferney Toro Ramirez (htoro@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-05-15 - 15:38:12 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO
-  Documento completado.
2026-05-15 - 15:38:12 CDT